

2024-05-27

Recibe la CNDH 22 quejas de personas que aspiraban a cargo de elección popular

Autor: La Jornada Veracruz

Género: Nota Informativa

<https://jornadaveracruz.com.mx/nacional/recibe-la-cndh-22-quejas-de-personas-que-aspiraban-a-cargo-de-eleccion-popular/>

Entre 2023 y lo que va de 2024, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha recibido 22 quejas de personas que aspiraban a un cargo de elección popular, funcionarios de ayuntamientos, trabajadores, entre otros, por presunta violencia política en su contra, de las cuales seis fueron atendidas por este organismo, nueve se tienen por resueltas a través de la orientación y siete fueron remitidas a las autoridades competentes. Las denuncias se relacionan sobre todo con actos que constituirían violencia política contra las mujeres en razón de género, y habrían sido cometidos en entidades como Chihuahua, Sonora, Estado de México y Ciudad de México. De acuerdo con los datos proporcionados por la comisión, entre las seis denuncias que este organismo atendió están las de algunas personas que dijeron ser periodistas, quienes acusaron una presunta limitación a la libertad de expresión, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acreditaron que cometieron violencia política de género. A estas quejas se suma la de una síndica del ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, por violencia política contra las mujeres en razón de género por parte de un delegado regional del programa Bienestar, en 2023. En cuanto a las denuncias que se resolvieron por orientación, cuatro de ellas en el marco del actual proceso electoral, destaca que se presentó en marzo de 2024 por difusión, sin autorización, de propaganda en periodo de precampaña en favor de una militante de Morena, radicada en San Luis Río Colorado, Sonora. Otro asunto fue el de una trabajadora sindicalizada en el Hospital General de Zona número 1 del IMSS, en Villa de Álvarez, Colima, quien expuso que le fue negado un permiso sin goce de sueldo por 57 días para participar como candidata a un distrito electoral del municipio de Tecomán.

En la relación de quejas, también están vistas que emitieron a la CNDH, el INE y el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por violencia política contra las mujeres en razón de género hacia una aspirante a candidata a la presidencia municipal de Hidalgo de Parral, por parte de los administradores de una página en Facebook. Respecto de las denuncias que fueron remitidas a otras autoridades correspondientes, hay casos como un supuesto despido injustificado, violencia política y abuso, en el ayuntamiento de Ixhuatlán del Sureste, Veracruz, en junio de 2023. Otro se relaciona con hechos que podrían constituir abuso del poder público, cometidas por autoridades del ayuntamiento del municipio de Zuazua, Nuevo León.